



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL**

NÚMERO: **ICTP-ENAJ-12-NCK-001-2025**
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: **ENAJENACIÓN DE 176 BIENES MUEBLES E INSTRUMENTALES USADOS, NO ÚTILES, PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ**

En la Ciudad de México, siendo las **once horas con once minutos** del día **once de febrero de dos mil veinticinco**, se reunieron en la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (En adelante **La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía de Tlalpan, las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta Acta y las personas interesadas, con objeto iniciar el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad con lo señalado en la Base Trigésima Séptima de las Bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (en adelante las Bases) de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas (En adelante la **Convocatoria**), con número **ICTP-ENAJ-12-NCK-001-2025** para la **enajenación de 176 bienes muebles e inmuebles usados, no útiles, propiedad del Instituto Nacional De Neurología Y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.**

Se hace constar que, la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el Lcdo. Ricardo Prado Pérez, Subdirector de Servicios Generales, designado de manera temporal para el desarrollo de las funciones, deberes y obligaciones de la Subdirección de Recursos Materiales con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 52 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez vigente; así como por el oficio número INNN-DG-DA-0428-2024, de fecha 17 de septiembre de 2024; asimismo, lo asisten, la Mtra. Liliana Hernández Olascoaga, Jefa del Departamento de Almacenes e Inventarios, Encargada del Almacén de Activo Fijo, con la asistencia del Lcdo. José Antonio Márquez Rodríguez, Representante de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

Cabe señalar que no asistieron interesados en calidad de observadores, ni licitantes. El Lcdo. Ricardo Prado Pérez, dio inicio al acto y señaló que hasta las 10:45 am no se recibieron preguntas, únicamente el día 05 de febrero de 2025, vía telefónica se recibió una pregunta del licitante Recicladora Tlalpan; asimismo, se realizan las siguientes aclaraciones por parte de la convocante como a continuación se detalla:

INTERESADOS QUE FORMULARON PREGUNTAS:

- 1. Recicladora Tlalpan

PRECISIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE

APARTADO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA: *Número de la Convocatoria.*

Dice:

"No. ICTP-IA-12-NCK-012NCK001-N-001-2025"

Debe de decir:

"No. ICTP-ENAJ-12-NCK-001-2025"

APARTADO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA: *Nombramiento del concursante participante.*





Dice:

"ofertante" u "ofertantes"

Debe de decir:

"licitante" o "licitantes"

APARTADO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA: En la sección "REQUISITOS PARA TODOS LOS LICITANTES", último párrafo, página 4

Dice:

"Entregar en el sobre de su propuesta su garantía de sostenimiento de la oferta, mediante cheque certificado a favor del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, por el 10% (Diez por ciento) del valor de su propuesta.

Debe adjuntarse:

"En caso de ofertar más de una sola partida, el cheque deberá ser expedido de forma individual conforme el importe de cada lote, señalado en el modelo de propuesta económica.

No es necesario incluir el importe total en dicha propuesta económica y en caso de no interesarse en una partida, el licitante podrá dejar el espacio en blanco o indicar que no aplica."

Dice:

"aunque si podrán estar presentes los LICITANTES que lleguen posterior a las 10:00 horas."

Debe decir:

"aunque si podrán estar presentes los LICITANTES que lleguen a más tardar a las 11:10 horas, posterior a esta hora no se permitirá el acceso a nadie."

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL LICITANTE VÍA TELEFÓNICA Y RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

Por parte del licitante **DISTRIBUIDORA TLALPAN**

Preguntas	Respuestas
Si no asistimos a la visita de inspección y la junta de aclaraciones, ¿Esto es causa de descalificación?	La no asistencia a cualquiera o ambos eventos no es causa de descalificación.

La presente acta forma parte integrante de la **Convocatoria**, de igual forma, se entrega una copia a los licitantes que asistieron a este Acto; estará disponible una copia para su consulta en la oficina del Departamento de Almacenes e Inventarios, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269, Ciudad de México; de igual forma, la información estará disponible en la dirección electrónica del Instituto en el apartado de Licitaciones en www.gob.mx/innn.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta que consta de 3 fojas útiles por ambas caras, tamaño carta, firmando al margen y al calce, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. dándose por terminado el acto siendo las **once horas con treinta minutos** del día de su inicio.





ASISTENCIA AL EVENTO Y RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DE LA PRESENTE ACTA POR LA CONVOCANTE

Lcdo. Ricardo Prado Pérez

Subdirector de Servicios Generales

Designado de manera temporal para el desarrollo de las funciones, deberes y obligaciones de la Subdirección de Recursos Materiales con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 52 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez vigente; así como por el oficio número INNN-DG-DA-0428-2024, de fecha 17 de septiembre de 2024

Mtra. Liliana Hernández Olascoaga,

Jefa del Departamento de Almacenes e Inventarios

ASISTENCIA AL EVENTO Y RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DE LA PRESENTE ACTA POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Lcdo. José Antonio Márquez Rodríguez

Representante de la Oficina de Representación

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA ENAJENACIÓN DE 176 BIENES MUEBLES E INSTRUMENTALES USADOS, NO ÚTILES, PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ. NÚMERO ICTP-ENAJ-12-NCK-001-2025.

